

# TRABAJO SOCIAL e INTERVENCIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 17/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 17/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	5	Optativa	Presencial	Español
<b>MÓDULO</b>		interdisciplinar		
<b>MATERIA</b>		Trabajo Social e Intervención Social con perspectiva de género.		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y del Género. Erasmus Mundus Master's Degreee in Women's and Gender Studies</b>		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		Instituto de Investigación de Estudios de las Mujeres y del Género. Centro de Documentación Científica		
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>				
<b>Amalia Morales Villena</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. Trabajo Social y Servicios Sociales, 2ª planta, Facultad de Trabajo Social. Despacho nº 18. Calle Rector López Argüeta. Edificio San Jerónimo. Correo electrónico: <a href="mailto:amaliam@ugr.es">amaliam@ugr.es</a>		
<b>TUTORÍAS</b>		Horario de tutorías: 1º cuatrimestre: lunes y martes de 9 a 11 y de 13 a 14 2º cuatrimestre: miércoles y jueves de 13 a 15 y de 18 a 19		
<b>María Espinosa Spínola</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. Trabajo Social y Servicios Sociales, 2ª planta, Facultad de Trabajo Social. Despacho nº 5. Calle Rector López Argüeta. Edificio San Jerónimo. Correo electrónico: <a href="mailto:mspinol@ugr.es">mspinol@ugr.es</a>		
<b>TUTORÍAS</b>		Lunes y martes de de 11 a 13 horas. Miércoles virtualmente de 17 a 19 horas.		
<b>Profesora invitada: Belén Agrela Romero</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. Psicología, Campus Las Lagunillas Edificio Humanidades y Ciencias de la Educación II (C5) Dependencia:C5-119		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



	Correo electrónico: <a href="mailto:bagrela@ujaen.es">bagrela@ujaen.es</a>
<b>TUTORÍAS</b>	-
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</b>	
<p>CG3- Conocer las principales discusiones y enfoques teóricos en el análisis de las desigualdades de género  CG2-Conocer el desarrollo del campo de los Estudios de las Mujeres y del género como un campo interdisciplinar en sus dimensiones transculturales y transnacionales  CG7-Comprender los diferentes contextos históricos y culturales para explicar de forma crítica las desigualdades y opresiones desde un punto de vista interseccional  CG8-Aplicar los principales conceptos y categorías utilizados en el campo de los estudios de género y feministas en el desarrollo de una investigación o práctica profesional</p>	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
<p>CE5-Comprender la interacción entre el género y otras formas de desigualdad como la clase, etnicidad, extranjería, raza, orientación sexual, edad.  CE6-Comprender el género como un principio de organización social que atraviesa la economía, la política, el parentesco y la familia, la salud y el bienestar, así como las diferentes instituciones (educativas, sanitarias, políticas etc...)  CE12-Diseñar y ejecutar una intervención profesional en el ámbito de las políticas públicas con perspectiva feminista</p>	
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>	
<p>CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas  CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación  CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos  CT4 Capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar los objetivos comunes desde campos externos diferenciados.</p>	
<b>OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)</b>	
<p>Cumplimentar con el texto recogido en la Memoria de Verificación del Título</p> <p>Conocer los diferentes ámbitos y colectivos de intervención y, sus principales problemáticas y las intervenciones desde una perspectiva de género.  Conocer los organismos y recursos institucionales para la Igualdad de género.  Aplicar en la intervención profesional estrategias antidiscriminatorias e igualitarias haciendo posibles nuevos modelos de intervención en aquellas problemáticas específicas de las mujeres, como violencia de género, feminización de la pobreza y los cuidados, o movimientos migratorios de mujeres, o exclusión social, entre otros.</p> <p>Analizar las consecuencias de la feminización académica y profesional, en cuanto a la generación de conocimiento y la efectividad de la intervención social. Evidenciar los vínculos con las Ciencias Sociales, en general, y los estudios de género y feministas, en particular.</p>	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)</b>	
<p>Cumplimentar con el texto recogido en la Memoria de Verificación del Título</p>	
<b>TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA</b>	
<b>TEMARIO TEÓRICO:</b>	
<p>TEMA 1. Exclusión social por razón de género. Problemas sociales asociados al género (pobreza, diversidad funcional,</p>	



edad, desempleo, prostitución...). Funciones del Trabajo Social en la prevención, atención e inserción social. Conexiones con el feminismo.

TEMA 2. Violencias de género. Estudio de la situación en Europa y España. “Paradojas de la violencia”. Intervención social con mujeres que sufren algún tipo de violencia.

TEMA 3.- Políticas públicas, organismos para la igualdad y red de recursos gestores de políticas de igualdad. Europa, Nacional, Andaluza, local. Del Trabajo Social con mujeres al TS con perspectiva de género y feminista. Metodologías para integrar la perspectiva de género en un caso de violencia de género.

TEMA 4. Trabajo Social con perspectiva de género. Impacto en la definición de los problemas sociales, en los procesos de intervención y en la práctica profesional

TEMA 5. La perspectiva de género y/o feminista aplicada a la intervención e investigación en Ciencias Sociales.

TEMARIO PRÁCTICO: cada uno de los temas contempla la realización de una o varias actividades prácticas a través de los siguientes:

- Taller: resolución de un caso práctico: una intervención con mujeres desde la perspectiva de género y feminista.
- Videoforum.
- Exposición y análisis de artículos, noticias de prensa y textos.
- Trabajo de investigación sobre uno de los puntos del temario (individual y/o grupal)
- otros

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AGRELA ROMERO, Belén, Martín Palomo, M<sup>a</sup> Teresa, Langa Rosado, Delia (2010): “Modelos de provisión de cuidados: género, familias y migraciones. Nuevos retos y configuraciones Agrela, Belén / Martín, M<sup>a</sup> Teresa /Langa, Delia (coords.), Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social, 17, 9-17.
- AGRELA-ROMERO, Belén y Morales-Villena, Amalia. (2017) “Knowledge Hierarchy of Social Work and Gender Studies in Spain”. *AFFILIA: Journal of Women and Social Work*. 1-16. February-21-2017 DOI: <https://doi.org/10.1177/0886109917692373>. ISSN: 0886-1099 Online ISSN: 1552-3020
- AGRELA ROMERO, Belén y Morales Villena, Amalia. (2018) “Trabajo Social y Estudios de Género y Feministas. Vindicando un espacio propio en la producción del conocimiento científico”. *Revista Estudos Feministas*, nº 2, vol. 26/2018. Centro de Filosofia e Ciências Humanas e Centro de Comunicação e Expressão da Universidade Federal de Santa Catarina. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/1806-9584-2018v26n251263>
- ALCÁZAR CAMPOS, Ana y María Espinosa Spinola (2014) *¿Es la intervención social inherentemente feminista?: un viejo debate revisitado desde nuevas perspectivas El trabajo social ante el reto de la crisis y la educación superior* / coord. por Enrique Pastor Seller, María Teresa Martínez Fuentes, Manuela Avilés Hernández, Yolanda Domenech López, 527-534
- CARBONERO GAMUNDÍ, M.A; Caro Blanco F; Morales Villena; A & al. (2019). Documento de trabajo 6.9. Redes de solidaridad para la inclusión social. ¿Un cambio de paradigma? VIII Informe FOESSA. Documento de trabajo 6.9. Madrid: Fundación FOESSA, 1-30 . En: [www.foessa.es/viii-informe/](http://www.foessa.es/viii-informe/)
- DOMINELLI, Lena y McLeod, Eileen (1999): Trabajo social feminista. Madrid: Ediciones Cátedra.
- DURÁN, M<sup>a</sup> Ángeles (2012): El trabajo no remunerado en la economía global. Bilbao: Fundación BBVA.
- JULIANO, Dolores. (2004): Excluidas y marginales: Una aproximación antropológica. Cátedra. Madrid
- MORALES, Amalia; Martín, Paloma & Mestre Joana M<sup>a</sup> (2020) (Community work and citizen activism as a response to the crisis in Spain: gender, poverty and social exclusion. *European Journal of Social Work*. London: Routledge) DOI: 10.1080/13691457.2020.1793106.



## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ALBERTOS, Neus. 2009. La profesión de Trabajo Social. Una mirada feminista a un proceso colectivo. En: Aranguren Vigo, Edurne y Villaño Murga, Gotzon (coords) Hacia una intervención con perspectiva de género. Vitoria: Graficas Vicuña, pp. 55-64
- CARRASCO, Cristina (1998): "Género y valoración social: la discusión sobre la cuantificación del trabajo de las mujeres", en Mientras Tanto, nº 71, pp. 61-79.
- DURÁN, M<sup>a</sup> Ángeles (ed.) (1988) De puertas adentro. Ministerio de Cultura. Instituto de la mujer. Serie Estudios nº 12. Madrid.
- DURÁN, M<sup>a</sup> Ángeles. Los costes invisibles de la enfermedad. Fundación BBVA. Madrid.
- Lorente Molina, Belén y Jiménez, Isabel (2003) Género e intervención social. Convergencias y sentidos. Jerez de la Frontera, Universidad de Cádiz.
- MAQUIEIRA D'Angelo, Virginia (1998) "Cultura y Derechos humanos de las mujeres". En Pérez Cantó, P.: Mujer del Caribe ante el año 2000. Madrid, Dirección General de la mujer de la Comunidad de Madrid: 171-203.
- MORALES VILLENA, Amalia y Vieitez Cerdeño, Soledad. (2015) "Traslaciones de una profesión feminizada: de la Asistencia Social al Trabajo Social". Saletti Cuesta, Lorena (coord.) Traslaciones en los estudios feministas. Perséfone Ediciones electrónicas de la AEHM/UMA, pp. 280-302, ISBN: 978-84-617-3788-8, Edición realizada con LYX
- Roldan García, Elena (ed.) (2004) Género, Políticas locales e Intervención Social: un análisis de los servicios de bienestar social. Madrid: Universidad Complutense.

## ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso

## METODOLOGÍA DOCENTE

Este curso se ha organizado en cinco unidades temáticas (una por cada crédito ECTS) a las que se le dedicará una o dos sesiones. Contaremos además con una sesión para la presentación de los trabajos que serán presentados finalizado el curso (fecha determinada por la coordinación del GEMMA).

El sistema de trabajo contempla:

- Alumnado y profesorado desempeñarán un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Las profesoras se encargarán de la presentación y desarrollo de los contenidos integrando debates participativos.
- Las alumnas trabajarán las lecturas y materiales que serán analizadas y debatidas en clase.
- Cada alumna/o realizará un trabajo final que serán presentado y debatido por el grupo-clase en el día fijado para tal fin.
- Se fomentará la investigación documental o bibliográfica mediante actividades académicas dirigidas, en especial, la realización de un trabajo en profundidad de un tema relacionado con el contenido del curso.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

**Herramienta 1:** Asistencia, participación activa y argumentada en los debates de clase

Descripción general: Los criterios generales de asistencia del GEMMA son:

- 1) El alumnado podrá ausentarse un máximo de 4 horas por Materia de 5 ECTS, sin necesidad de justificación.
- 2) En el caso de que la ausencia sea mayor de 4 horas en una misma materia deberá justificarse adecuadamente tanto a la profesora como a la coordinación del Máster, que se encargará del seguimiento del total de ausencias



- en el conjunto de mismo.
- 3) Las clases a las que no se asista (8 horas), tanto de forma justificada o no, tendrán que recuperarse, tal como establezca la profesora, a fin de que estas ausencias no repercutan en su evaluación final.
  - 4) El alumnado no podrá superar un 8 horas de ausencia no justificada en una misma materia (SECTS).
  - 5) Si la ausencia de más de 8 horas se debiese a causa mayor, será estudiada por parte del la Comisión académica del Máster, consultando si fuese el caso a la profesora, con la finalidad de estudiar la situación de forma individualizada

Porcentaje sobre calificación final: (15%)

**Herramienta 2:** Elaboración, presentación y calidad del trabajo final (individual o en equipo, máximo 3 personas) equivalente al de la calificación.

Descripción general: Entrega de la propuesta por escrito en la fecha acordada. Se elegirá la temática entre los descriptores del temario y será acordado con las profesoras en tutorías. El trabajo podrá ser de carácter aplicado o teórico (Ver anexo).

Criterios de evaluación: - Asistencia tutorías, Calidad del trabajo (referencias, estilo, presentación, lenguaje, contenido, fuentes y bibliografía...)-Defensa y presentación del trabajo en sesión grupal.

Porcentaje sobre calificación final: (65%)

**Herramienta 3:** Preparación, comprensión y presentación de las lecturas

Descripción general: resumen escrito y debate de las lecturas de cada tema.

Propuesta específica:

Criterios de evaluación: calidad del resumen escrito, presentación y debate

Porcentaje sobre la calificación final: (20%)

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

### **Herramienta 1:**

Preparación, comprensión y presentación de todas las lecturas

Descripción general: resumen escrito y debate de las lecturas de cada tema.

Propuesta específica:

Criterios de evaluación: calidad del resumen escrito, presentación y debate

Porcentaje sobre la calificación final: (35%)

**Herramienta 2:** Elaboración, presentación y calidad del trabajo final (individual o en equipo, máximo 3 personas) equivalente al de la calificación.

Descripción general: Entrega de la propuesta por escrito en la fecha acordada. Se elegirá la temática entre los descriptores del temario y será acordado con las profesoras en tutorías. El trabajo podrá ser de carácter aplicado o teórico (Ver anexo).

Criterios de evaluación: - Asistencia tutorías, Calidad del trabajo (referencias, estilo, presentación, lenguaje, contenido, fuentes y bibliografía...)-Defensa y presentación del trabajo en sesión grupal.

Porcentaje sobre calificación final: (65%)-

## DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.



Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

**Herramienta 1:**

Preparación, comprensión y presentación de todas las lecturas

Descripción general: resumen escrito y debate de las lecturas de cada tema.

Propuesta específica:

Criterios de evaluación: calidad del resumen escrito, presentación y debate

Porcentaje sobre la calificación final: (35%)

**Herramienta 2:** Elaboración, presentación y calidad del trabajo final (individual o en equipo, máximo 3 personas) equivalente al de la calificación.

Descripción general: Entrega de la propuesta por escrito en la fecha acordada. Se elegirá la temática entre los descriptores del temario y será acordado con las profesoras en tutorías. El trabajo podrá ser de carácter aplicado o teórico (Ver anexo).

Criterios de evaluación: - Asistencia tutorías, Calidad del trabajo (referencias, estilo, presentación, lenguaje, contenido, fuentes y bibliografía...)-Defensa y presentación del trabajo en sesión grupal.

Porcentaje sobre calificación final: (65%)

**ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**

\*\*\* Este escenario no lo estemos contemplando en nuestro Máster dado que se podrá garantizar la enseñanza presencial en el Aula Clara Campoamor en el Centro de Documentación Científica

**ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)**

**ATENCIÓN TUTORIAL**

**HORARIO**

(Según lo establecido en el POD)

Primer cuatrimestre: lunes de 11 a 13 horas y de 18 a 20 horas; martes de 8 a 10 horas.  
Segundo cuatrimestre: lunes de 11 a 14 horas; martes de 9 a 11 y de 13 a 14 horas.

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**  
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

A través de los siguientes medios:

- Correo electrónico
- Foro PRADO (previa cita por correo)
- Videoconferencia con Google Meet (previa cita por correo)

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

Tanto las sesiones de teoría como de prácticas se llevarán a cabo de manera no presencial, por medios diversos y complementarios, en la línea planteada para la parte no presencial del escenario A. Se podrán utilizar algunos de los siguientes medios:

- Grabación de las clases con Google Meet
- Publicación en Prado2 de las presentaciones de los temas con o sin audio
- Incorporación de vídeos sobre temáticas concretas
- Foro en PRADO2 para la discusión de trabajos teóricos o prácticos

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)**

Convocatoria ordinaria



- Evaluación continua en convocatoria ordinaria:
  - a) Informes y exposiciones de actividades o trabajos individuales y grupales: 65%.
  - b) Otros aspectos evaluados como implicación, participación y asistencia: entre el 35%

En cualquier caso, para superar la asignatura es necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados a y b mencionados.

#### Convocatoria extraordinaria

- a) Evaluación de los contenidos teóricos.
  - c) Informes y exposiciones de actividades o trabajos individuales y grupales: 50%.
    - Trabajos sobre los contenidos teóricos que se diseñarán y entregarán a través de la plataforma PRADO. El porcentaje de la calificación final de la materia será entre 30%
- b) Evaluación de los contenidos prácticos.
 

En función de los contenidos evaluados y las características del alumnado se podrán realizar las siguientes herramientas de evaluación no presencial:

  - Trabajos sobre los contenidos teóricos que se diseñarán y entregarán a través de la plataforma PRADO. El porcentaje de la calificación final de la materia será entre 20%

En cualquier caso, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% de la calificación global en cada uno de los apartados mencionados.

#### Evaluación única final

- a) Evaluación de los contenidos teóricos.
 

En función de los contenidos expuestos y las características del alumnado se emplearían las siguientes herramientas de evaluación a distancia:

  - Pruebas objetivas. Se podrán realizar de manera oral o escrita a través de la plataforma PRADO, Google Meet u otro medio que el profesorado considere oportuno para facilitar dicha evaluación.
  - Grupos de discusión/debate/entrevistas virtuales a través de las plataformas habilitadas para ello.
  - Trabajos sobre los contenidos teóricos que se diseñarán y entregarán a través de la plataforma PRADO. El porcentaje de la calificación final de la materia será entre 30% y el 70%
- b) Evaluación de los contenidos prácticos.
 

En función de los contenidos expuestos y las características del alumnado se emplearían las siguientes herramientas de evaluación a distancia:

  - Pruebas objetivas. Se podrán realizar de manera oral o escritas a través de la plataforma PRADO, Google Meet u otro medio que el profesorado considere oportuno para facilitar dicha evaluación.
  - Grupos de discusión/debate/entrevistas virtuales a través de las plataformas habilitadas para ello
  - Trabajos sobre los contenidos teóricos que se diseñarán y entregarán a través de la plataforma PRADO. El porcentaje de la calificación final de la materia será entre 30% y el 50%

En cualquier caso, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% de la calificación global en cada uno de los apartados mencionados.  
Tanto para la evaluación única final como para la evaluación continua se requerirá el uso de la plataforma PRADO para la realización de pruebas objetivas, utilizando la fecha oficial establecida por la facultad.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

